

Propietario, CIRCULO LIBERAL

DE POZOBLANCO

DIRECTOR GERENTE

D. Emilio Montero Zamora

La Defensa

Semanario Liberal Demócrata. — Se publica los Miércoles.

Precios de suscripción

Año. 6 Ptas.

Número suelto 15 Céntimos

Anuncios — —

precios convencionales

Redacción y Administración, Círculo Liberal



Primer aniversario

D. José Madueño Gallegos

Todas las misas que se celebren el día 8 del actual en la parroquia de S. Sebastián, ermitas y oratorios de esta villa, y la solemne de Animas en dicha parroquia serán aplicadas por su alma.

No se reparten esquelas.



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

D. Elías García Pelgado

que falleció en Pozoblanco el día 6 de Julio de 1921, a los 22 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos

— D. E. P. —

Sus hermanos doña Consuelo, don José, doña Esperanza y doña Amparo, su hermano político D. Juan Fernández, sobrinos, tios, primos y demás familia.

Suplican a sus amigos y personas piadosas, encomienden su alma a Dios y asistan a las misas que se celebren el día 6 de Julio, en las Parroquias de Santa Catalina, San Sebastián, Iglesia de Jesús Nazareno, Ermitas y Oratorios de esta villa, así como la Hora Santa en San Sebastián, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La misa solemne de ánimas será a las 8, en la Parroquia de Santa Catalina.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

La Auto-central de transportes

Hace días que era nuestro propósito dedicar un artículo referente a la creación de esta empresa y a la manera de prestar sus servicios al público: pero francamente no nos decidíamos hasta tanto que por nuestro propio convencimiento, tuviéramos formado el más exacto juicio de la misma para no incurrir en error. La misión del informador ha de ser al exponer sus notas, revestir estas de la mayor seriedad, y prescindir en todo momento de pasión, que pudiera causar daño; ahora bien, estamos obligados por bien común a hacer relación de lo que tengamos conocimiento, máxime si de lo expuesto el público en general se beneficiara.

Al instalarse en esta villa la empresa de autocamiones de que nos ocupamos, fué acogida con entusiasmo por el público y buena prueba de ello es el éxito alcanzado en tan corta fecha de servicio. Desde el primer momento observamos que la empresa tenía especial cuidado en que el personal técnico encargado de dirigir el movimiento fuera de lo más competente y apto, y efectivamente y en honor a la verdad tenemos que confesar que lo consiguió. Hay seguridad completa y el viajero puede estar tranquilo en que salvo un accidente imprevisto, de esos irremediables, no ocurrirá percance alguno.

Ahora bien, ¿están los demás servicios de administración en igual forma?, francamente y doliéndonos mucho el manifestarlo, tenemos que decir, que no. Estos son los que han motivado el presente artículo, artículo contrastado con hechos rigurosamente exactos, presenciados por el periodista y que en caso de tener que demostrar lo que vamos a asegurar, lo haríamos con sumo gusto.

A la llegada del auto-camión en la noche del 1.º de los corrientes, tuvimos el gusto de saludar a un buen amigo nuestro que regresaba de Córdoba con su familia. Lo acompañábamos como decimos, cuando con gran extrañeza nuestra, dirigiéndose al que representa la empresa, rogándole el favor de que pusiera a su disposición el libro de reclamaciones. Este le fué entregado e inmediatamente en él consignó la siguiente reclamación: Se trata de que a dicho nuestro amigo al que acompañaban tres de sus familiares, creía tener derecho a llevar 10 kilogramos de peso persona; el equipaje que traían pesaba 40, por consiguiente nada tenía que abonar por este concepto. Pero no fué así, en Alcazarcejos le fueron reclamadas siete pesetas por exceso de equipaje, las que abonó, no sin antes protestar de que él creía ser un abuso, pues entendía que esta cantidad debió de exigirse a su salida de Córdoba, cuando adquirió los billetes de viaje y nunca ya tan próximo a la llegada, pues antes saber que tenía que abonar dicho exceso tal vez no le hubiera convenido viajar en esta empresa. Pero más hubo de extrañarnos cuando nos refería que el día 10 del pasado Junio hizo un viaje a la capital con las mismas personas y equipaje, y nada se le había exigido, y era natural puesto que cada persona tiene derecho a llevar 10 kilogramos de peso.

El juicio de la empresa sobre este extremo ateniéndose al reglamento el cual ponía de manifiesto un empleado durante se escribía la anterior reclamación, es el de que para que cada persona goce del beneficio de llevar 10 kilogramos de peso; estos tendrían que ser en un solo viaje pues de ir dos personas, aun siendo familiares y llevaran peso de 20, de no ir separados tendrían que pagar 10 de exceso.

Estimamos que no hay derecho a esto y por lo tanto se le ha de presentar ocasión en que la

presa ten
en la ma
tir hacer
¿Es re
del camie
capital á
ta de con
— máxim
no puede
¿Dice ta
bre—que
concepto
matriz y
viajero?
bre, tiene
Suspend
extenso e
próximos

Ma
Gonc

M
de
ser
de
en
por
en
exa
y s
y n
con
Ya
de
¿Te
—N

—T
de
—¿
¿Me
—
—Ju
—Mi
—Sa
—Di
—Ca
—
no
Dile
—
la c
tu s
no t

Ba
Ha establ
TE ESPECI
ANUAL, y
ques de la
Hasta 1.0
De 1.000
Y de 5.00
NOTA.—L
la actualida
de sus titul
ciales.

presencia tendrá que demostrarlo, con el reglamento en la mano; mientras tanto nos vamos á permitir hacerle dos preguntas.

¿Es reglamentario no encender luces dentro del camión, cuando ya de noche regresa de la capital á esta población? Esto entraña una falta de consideración tan grande hacia el viajero —máxime si este es señora ó señorita— que no puede tolerarse.

¿Dice también el reglamento—ó la ley del Timbre—que cuando se pagan 10 céntimos por este concepto, no se pongan los sellos mitad en la matriz y la otra mitad en el talón que se dá al viajero? El señor Inspector provincial del Timbre, tiene la palabra.

Suspendemos las preguntas, por ser bastante extenso este artículo y las continuaremos en los próximos números.

Manuel Caballero

MÉDICO-ODONTÓLOGO
- DENTISTA -

Gondomar 3, pral. - Córdoba

MOSQUETAZOS

LA MEJOR CARRERA

Es Amador, un muchacho de buena imaginación, sencillote, vivaracho, de feliz disposición.

Está muy adelantado en la primera enseñanza, por lo cual, su padre amado en él funda su esperanza,

En cuatro de los corrientes examinose Amador, y sacó sobresaliente y matrícula de honor.

—¡Muy bien!— su padre le dijo con ilusión verdadera.

Ya ha llegado el día hijo de que elijas la carrera.

¿Te gusta la de Abogado?

—No señor.

—La de ingeniero?

—Tampoco.

—¿La de empleado de Hacienda?

—Menos la quiero.

—¿Pues cual quieres, Amador?

¿Médico?

—No.

—¿Boticario?

¿Juez? ¿Arquitecto? ¿Doctor?

¿Militar? ¿Veterinario?

¿Sacerdote? ¿Electricista?

¿Diplomático? ¿Marino?

¿Cartero? ¿Telegrafista?

—No siga usted tal camino.

—Pues alguna has de elegir, no me seas majadero.

Dilo.

—Pues... quiero seguir la carrera de *Heredero*.

—¡Amador! Me desespera tu salida de ignorancia.

—¡No papá! que esa carrera no tiene mas que ganancia.

JUAN OCAÑA.

Banco Matritense

Ha establecido una nueva CUENTA CORRIENTE ESPECIAL CON BENEFICIO DE 4 POR 100 ANUAL, y a cargo de ella, podrán librarse cheques de la siguiente forma:

- Hasta 1.000 pesetas, a la vista.
- De 1.000'01 a 5.000, con aviso de 4 días.
- Y de 5.000 en adelante, con aviso de 8 días.

NOTA.—Las cuentas corrientes que existen en la actualidad, pueden transformarse a petición de sus titulares, en esta clase de cuentas Especiales.

Marcos Redondo

Estuvo entre nosotros, el pasado día 28, el eminente barítono y querido paisano señor Redondo, al objeto de saludar a su entrañable amigo don Angel Salamanca; desde aquí marchó a la capital, para tomar parte en el concierto preparado por el Centro filarmónico cordobés, a beneficio de su cuadro artístico.

La atracción del programa, y la concurrencia al certamen del famoso barítono, proporcionaron un lleno al Teatro Circo del Gran Capitán, en que se verificó el certamen la noche del pasado domingo.

La casualidad nos llevó a Córdoba el día 2 y no pudimos sustraernos a la general expectación que había producido el anuncio de esta simpática fiesta, que presenciamos con deleitoso entusiasmo, producido por la contemplación del arte exquisito de que en ella se hizo gala; observamos los progresivos adelantos de nuestro meritísimo paisano que sumó un triunfo más a los muchos ya conseguidos en los mejores teatros de España, la Argentina e Italia, que el pueblo cordobés rivalizó con justos y merecidos aplausos.

Para buenos
Chocolates
LOS DE
Hipólito Cabrerá
POZOBLANCO

Esta Fábrica ha puesto a la venta su nueva elaboración, CHOCOLATE A LA ALMENDRA, muy propio para postres y meriendas, al precio de 0'75 paquete.

Escuela de Peritos

Agrícolas de Córdoba

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto del reglamento vigente en esta Escuela de Peritos Agrícolas, se convoca a exámenes de ingreso en la misma, debiendo sujetarse los solicitantes a las condiciones siguientes:

Para ingresar como alumno oficial en este Centro, es preciso. Ser español, tener deiciseis años cumplidos, ser de compleción sana y robusta, no adolecer de defecto físico alguno que dificulte el ejercicio de la profesión, lo que se acreditará mediante certificado facultativo, y aprobar mediante examen en esta Escuela las asignaturas siguientes:

Gramática Castellana, Geografía General y de Europa, Elementos de Matemáticas e Historia Natural.

La extención con que se exigirá estas asignaturas es la que marcan los programas publicados en la «Gaceta de 8 de Julio de 1914, para los de Gramática Castellana y Elementos de Matemáticas, y los publicados en la «Gaceta» de 3 de Octubre de 1917, para los de Geografía e Historia Natural.

Para tomar parte en los ejercicios de ingreso debe solicitarse del Director de la Escuela en papel de octava clase, durante la primera quincena de Agosto, acompañando cédula personal, partida de inscripción en el registro civil legalizada, y certificado de vacunación, abonando cinco pesetas en concepto de derechos de exámen por cada asignatura.

Los exámenes se harán con arreglo a lo dispuesto en el reglamento vigente, fecha 6 de Agosto de 1917.

La hora de presentación de instancias serán de diez a doce de la mañana, todos los días laborables, en la Secretaria de esta Escuela.

Terminado el plazo de admisión se fijará en el tablón de anuncios los días y horas en que hayan de verificarse los exámenes de cada asignatura.

Córdoba 4.º de Julio de 1922.—El Ingeniero Secretario, Antonio de la Huerta.—Visto bueno: El Ingeniero director, Francisco de P. Aguayo.

DROGUERIA Y PERFUMERIA
— DE —
Justo Moral Romero
JESÚS, NÚM. 4. POZOBLANCO

Completo surtido en pinturas, barnices, colores y toda clase de productos para las artes, industrias y uso doméstico.

Perfumes y jabones de todas clases, productos higiénicos.—Ortopedia y todo cuanto concierne a los ramos de droguería y perfumería.

4, Jesús, 4

Villanueva de Córdoba

Accidente del trabajo

El maestro albañil Juan Ubeda Gómez que días pasados trabajaba en una de las casas en construcción de la nueva calle abierta en la Ronda del Calvario, tuvo la desgracia de caérsele encima un lienzo de pared y tales fueron las heridas que recibió, que dejó de existir el miércoles 28 en la noche.

Contaba el desventurado Ubeda 25 años haciendo poco tiempo que se había casado.

Descanse en paz.

Robo frustrado

En la noche del 28 del corriente y en la fábrica de harinas del industrial don José Muñoz Barrón, se trató de hacer un robo según el rastro que los rateros dejaron a su paso,

pues a la mañana siguiente apareció violentada la reja de la ventana exterior del despacho del encargado de las cuentas de venta diaria de dicho establecimiento, habiéndose encontrado abierto el cajón de la mesa el que no contenía en dicha noche ni un solo céntimo, pues la venta diaria se la lleva el encargado todas las noches, y en éste día (por hallarse los dueños fuera de ésta), decidió dejar el dinero allí por no dejarlo en su casa, y fué quizás providencial el no entrarlo al cajón y lo dejó encima de la mesa 500 pesetas en plata y el resto en billetes, hasta unas 3.000 pesetas. La plata formada en montones cubriéndola quizás casualmente papeles o los libros de cuentas y los billetes entre las hojas de estos. Así es, que los malhechores al ver el cajón sin nada tornarían desilusionados a la calle sin pararse a registrar nada, y como de haber encendido luz allí podían haber sido vistos, a ese azar se debe el que los señores García y Fernández, arrendatarios en el día de referida fábrica, no tengan que lamentar mas que el desperfecto de la ventana destrozada y el susto consiguiente.

La Guardia Civil practica activas pesquisas desde los primeros momentos.

Pasaron unos días en ésta al lado de sus hermanos, la señora e hijos de don Emilio Montero.

También llegó con el mismo objeto el prestigioso comerciante establecido en Madrid, don Leoncio Vargas Redondo. Deseamos les haya sido grata su estancia.—L. O.
30 Junio 1922.

OFRENDA

POR PEDRO DE SOTO

Vivo sólo por tí, mujer querida; tú de mi voluntad eres señora; tú has hecho que en la noche de mi vida aparezca dulcísima la aurora.

Ligada a mi destino, no se rebela tu alma enamorada, ni temes a las zarzas del camino, ni piensas en el fin de la jornada.

No venció tu valor el sufrimiento que en aras de mi amor has ofrendado, ni cruzó por tu frente el pensamiento de dejarme al dolor abandonado.

Sin merecer la pena te sujetas también a mi cadena; cuando ves que mis fuerzas desfallecen tus energías crecen,

y levantan mi espíritu abatido, renaciendo pujantes mis anhelos cuando inundas mi pecho dolorido con palabras de místicos consuelos.

Tuya será la victoriosa palma, y tú serás la triunfadora un día; tú que en las tempestades de mi alma has sido puerto y luminosa guía.

Antes de que mi vida se concluya yo te la ofrezco de mi amor en prenda; acéptala, mujer, debe ser tuya porque tú la has salvado en la contienda.

Domingo Muñoz

PRACTICANTE EN MEDICINA Y CIRUGÍA
Y AFICIONADO A LA EXTRACCIÓN DE
MUELAS SIN DOLOR
CALLE DR. RODRIGUEZ BLANCO

Sección Municipal

LA ORDINARIA

Por falta de número de concejales no pudo verificarse la sesión correspondiente al último domingo; en su virtud el Alcalde, de acuerdo con lo que previene el artículo 104 de la Ley municipal, convocó en segunda citación para el martes siguiente, a la que concurrieron los concejales señores Calero, Cabrera Muñoz, Cabrera Aparicio, Cabrera Caballero, Redondo, Muñoz, Cabrera Valero, Dueñas Expósito, Cabrera Amor, Dueñas Calero que presididos por el señor presidente, don Lucas Díaz, procedieron a la celebración de la supletoria de la que debió celebrarse el día 2.

A la hora señalada, se declaró abierta la sesión, procediéndose a la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada sin incidente alguno.

1.º Se dió cuenta de la que presenta el jefe de la Guardia municipal diurna, por gastos menores del mes anterior, que importa 22'80 pesetas y fué aprobada.

2.º El presidente propone se acuerde la manera de aprovechar los pastos y espigas de la dehesa boyal; dice que la comisión nombrada a tal fin, había fijado en 20 pesetas el tipo de subasta por fanega; pero convenia determinar con exactitud la duración del contrato y la forma de hacerse el aprovechamiento.

Después de una minuciosa y detenida deliberación se acepta el tipo propuesto por los peritos, como base de licitación; que el arriendo se haga por lotes, dividiéndose en doce; que la subasta se verifique lo más brevemente posible para que el aprovechamiento pueda principiar el 17 del presente mes; que se dé a los licitadores quince minutos para la presentación de depósitos, que se consignarán en la mesa presidencial y diez prorrogables, a juicio del tribunal para la duración de cada una de las 12 subastas que habrán de celebrarse sucesivamente; que el pago se verifique por terceras partes: una al notificarse la adjudicación definitiva otra en el mes de Agosto y otra en el mes de Noviembre venidero; haciéndose el arriendo hasta diez de Marzo próximo.

El Alcalde se lamenta de la propuesta referente al pago, que estima se hace con propósito de crear dificultades a los conservadores; numera una porción de atenciones incumplidas que tiene la corporación, que para su cumplimiento exigen el inmediato pago de la dehesa: inculpa al concejal proponente por su falta de consecuencia ya que frecuentemente pide se paguen las atenciones de la Hacienda y dificulta la manera de allegar fondos al Ayuntamiento.

El Sr. Cabrera Caballero, robustece la tesis del Sr. Díaz y dice que se aproxima la crisis obrera y nos sorprenderá sin una peseta.

Dueñas Calero expresa que no tiene por qué crear dificultades a los conservadores, pues las que necesitan en el orden administrativo se las saben ellos preparar con creces; dice que al fraccionar los pagos, solo le mueve el deseo de procurar la mayor concurrencia a la subasta; que puedan a ella venir los modestos labradores, pues no le parece justo que el aprovechamiento de la dehesa venga por tradición siendo patrimonio de unos pocos, que la esquilman para beneficiar sus particulares propiedades. Asegura que las obligaciones indicadas por el presidente no las podrá atender con las rentas de la dehesa, y que para las atenciones de la crisis no quedara una sola peseta ya que no se obtendrá para lo debido y el pago del personal.

Recomienda a todos la conveniencia de hacer gestiones cerca de los que pueden, para evitar que la crisis llegue, pues el Ayuntamiento no sirve para remediarla.

3.º Se dá lectura a un dictámen de la comisión de beneficencia, sobre instancia presentada por el farmacéutico don Angel García-Arévalo. El Ayuntamiento después de un detenido y reflexivo debate, estimando que la petición, debe resolverse por los profesionales, en el orden privado, acuerda aprobar el dictámen por mayoría de votos, aceptándose la aclaración del señor Cabrera Caballero, de que si en el orden indicado por el peticionario existiera alguna omisión de legalidad se acredite y subsane.

4.º Se leyeron y aprobaron varias solicitudes de socorro, que agotaron la consignación del presente mes.

5.º El señor Presidente dió cuenta de las gestiones por él practicadas cerca de los señores farmacéuticos, encaminadas a conseguir mayor descuento en el pago de las recetas expedidas por lo médicos libres, antes de resolverse el recurso por aquellos entablado en el año último, contra acuerdo municipal: la corporación acordó quedar enterada, facultando al Alcalde para

que verifique la correspondiente liquidación en armonía con la concesión de aquellos.

6.º Se dió cuenta de un oficio del señor Inspector provincial de Sanidad, aconsejando reformas en los encañes de la población. El Ayuntamiento quedó enterado y agradeciendo la indicación acordó proceder tan pronto como le sea posible a las enmiendas que se proponen.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las trece y treinta.

SANTA ANA

COLEGIO PARA SEÑORITAS

Doctor Rodríguez Blanco, núm. 46

POZOBLANCO

El día 1.º de Julio se inauguran las clases en éste Colegio, quedando abierta la matrícula desde hoy con las siguientes tarifas:

PRIMERA ENSEÑANZA

Parvulos 3'00 Ptas. mensuales
Preparatorio 5'00 » »

ENSEÑANZA SUPERIOR

Preparación para el ingreso en institutos y escuelas especiales; clases de adorno, música, labores y confección, precios convencionales.

DIRECTORA

Roca Rodríguez Bances-Pola

MAESTRA SUPERIOR

El tabaco y el vino

Existe la creencia que los vicios de la embriaguez y del fumar son un triste privilegio de la especie humana. Nada más erróneo. La excitación artificial producida por substancias embriagantes es buscada por muchos animales, especialmente por los más inteligentes y por los que viven cerca del hombre, quizá por instinto de imitación o en busca del placer que les produce.

Según afirma el naturalista Brehm los gatos comen con placer una hierba que tiene un gusto parecido a la salvia, y buscan ansiosos la valeriana, no para nutrirse, sino para embriagarse. También muchas gallinas, caballos y vacas beben con mucho agrado el vino.

Atestigua Darwin que los monos se deleitan fumando. Brehm cuenta de los chimpancés que despreciaban toda bebida y sentían gran predilección por el vino y el aguardiente, y de un orangután al que se le daba todos los días un vaso de vino que sorbía paladeándolo lentamente, como si quisiera prolongar lo más posible el goce. Según el mismo naturalista, los indígenas del Noreste de Africa cazan a los monos ofreciéndoles vasos de una cerveza muy fuerte, por la cual deliran. Los perros, y especialmente los gatos, se vuelven locos por el opio. A los loros y papagayos les gusta mucho el café y el té, y los elefantes aman las bebidas.

Patitos silvestres

Estos son los niños de los pueblos: unas escuadrillas de patitos silvestres. Y hay alguno que semeja de terracotta. Y otros parecen racimos de uva sucios, con los ojos brillantes como dos granos manoseados. Y las meninas rubias, con ese oro de miel tan campesino, pertenecen a la imagenería de los cuentos de Andersen y de Grimm. Lo único que está prohibido a los niños de pueblo es ser niños.

Comparad los infantes ingleses, compuestos con una porcelana que tuviese la elasticidad del caucho, o las vivientes muñecas holandesas, o las estatuitas italianas, miniaturas del Bautista, o los marineros de buques que nos dirigen profundas preguntas en el Retiro y en el Prado, y aun los mismos moritos, con su túnica roja, evocación de un farolillo a la veneciana como de un pimiento; comparad hasta los chicos de las barriadas obreras con la rapacera que encontráis en las carreteras patrias al paso del automóvil, y va una enorme diferencia, como entre los cisnes y los patos.

No ha mucho, fui yo buscando sosiego a una dehesa, en tierras toledanas, entre encinares.

Había en la casa todo un muestrario de villanos, como mi huésped resucitaba la hidalga figura del Caballero del Verde Gabán. Recuerdo una bruja de ochenta años, una mocita como un pucherete garbancero, viejos escapados de lienzos de Ribera, bien que para caer en los de Zuloaga; rústicos dignos de la estameña y el hacha al cinto, como en los feudales bosques del medioevo, y unos cuantos niños, y digo niños porque no pertenecían a ninguna de las anteriores categorías, y en cierto modo se aproximaban a sus compañeritos universales de generación. Pero, en realidad, era como alimañas hoscas, costrosas, dentadas, con unas marañas de estropajo en la porra de la testa, la piel quemada, que iban descalzos entre las ortigas, que no hablaban, sólo un graznido de vez en vez, y, sobre todo, que no reían ni cantaban jamás.

Y el caso es que, en ocasiones, contemplando uno de estos minúsculos salvajes, una niña de ojos zarcos en una cara de oro, vaya por ejemplo, se nos ocurrió pensar en cultivadores de la expresión humana, como hubo maniáticos de la mejora del tulipán, y pensamos que podrían obtenerse matices raros y sugestivos, inéditos, trasplantando a la ciudad ese bichito maravilloso y cultivándolo por lo fino. Porque ya se hallan agotadas las diferentes vehemencias y los desmayos del rostro de la mujer. Convendría la presentación en la feria de un ejemplar selvático que refinaron los artificios. Así puede que alcanzásemos, en este orden de cosas, el frisson nuevo que buscan los alquitarados simbolistas, como los sensuales.

Patitos silvestres. No hablan, no cantan, no ríen, no juegan. Excepcionalmente, hay una maravilla en esa infancia de maldición. Unos pocos días al año, los muchachos de la dehesa que fué mi sanatorium, bajan al pueblo y los llevan al rezo en una iglesia maternal. Las ternuras que oírán de niños, y acaso en toda su vida, se reducen al arrullarse a sí mismos con unas oraciones que no comprenden, balbuceos y vaguedades, pero las únicas palabras que les es consentido pronunciar sin fin inmediato y práctico, como por juego y divertimento.

FEDERICO GARCIA.

"La Mallorquina" Muy en breve este tan acreditado establecimiento de calzado, situado hasta ahora en calle Iglesia número 16, a la de Jesús 3. En ese interregno pondrá a la venta muchas clases de ocasión y de gran conveniencia, por ende el dueño del mismo tiene el honor de invitar al numeroso consumidor a que lo visite, seguro de que hoy mas que nunca encontrará lo que desee.

Se han recibido ya los zapatos lona blancos para señora, caballero y niño.

NOTICIAS

EL TENIENTE CARVAJAL

Se nos asegura que este bizarro oficial de los Regulares de Melilla se encuentra muy mejorado de la herida que sufrió en la acción de Draa-el-Afet.

Nos complacemos en llevar la noticia a sus numerosos amigos y felicitamos por ella al paciente y su distinguida familia.

Agricultores

Se miden tierras y se hacen seguros de incendio de siembras y edificios por el Ayudante facultativo de Minas Casimiro Rojas, A. Barroso, núm. 18.

ANIVERSARIO

El día 8 del actual, hace un año que falleció en esta villa, nuestro muy querido amigo, competentísimo Gerente del Banco Matritense, D. José Madueño Gallegos. Al recordar esta fecha, reiteramos a su distinguida familia y muy particularmente a su hijo el culto Abogado don José Madueño Serrano, la expresión de nuestro más sincero pesar.

MISAS

Todas las misas que se han dicho en el día de hoy en la Parroquia de Santa Catalina, ermitas y oratorios de esta población, hansido aplicadas por el alma de D.ª María Josefa Rubio Escribano, fallecida el día 27 del pasado.

ACLARACIÓN

Por un error involuntario, al reseñar la sesión correspondiente al día 25 de Junio último, decíamos que la cuenta presentada por el Jefe de la Guardia Municipal, ascendía a 100 pesetas, siendo solo de 7; queda con esta, rectificado nuestro error.

DE SOCIEDAD

Marcharon a la capital, nuestros buenos amigos don Segundo Delgado Cabrera, D. Nemesio Castro Muñoz, don Aciselo Blanco Fernández don Pedro Cabrera Cabrera y don Alfonso Lo-dríguez Blanco.

—De paso para Córdoba tuvimos el gusto de saludar en ésta al prestigioso comerciante de Dos-Torres, don Julio Usaola y a los ricos propietarios de Torrecampo don Juan Santofimia y don José Montero Tirado.

—Se encuentran entre nosotros los conocidos viajeros de los Amaenes del Pilar, de Barcelona y de los señores González Martín y Andrés don Manuel Corbalán Ollés y don Manuel Ruiz Domínguez (Forcadita).

—Pasó unos días en casa de D. Doroteo Amor Calero, la bella y encantadora señorita de Baena Joaquina Muñoz Giménez.

—En la Iglesia de San Sebastián y ante el cura párroco D. José Fernández Sánchez, tuvo lugar el día 1.º del corriente el enlace matrimonial de la bellísima señorita Felipa Fernández Pozuelo con el distinguido joven de Baena D. Valentín Muñoz Giménez.

Apadrinaron a los contrayentes el prestigioso industrial don Doroteo Amor Calero y su esposa doña Teodosia Fernández Pedrajas.

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados se trasladaron a casa de los padrinos donde fueron obsequiados con dulces, licores y habanos, de los que se hizo un verdadero derroche.

Enviamos nuestra felicitación a la simpática pareja y deseamos que su luna de miel sea interminable.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

FUNDADA EN 1.911. - Capital en 30 de Dbre. de 1921 pesetas 5.224.600

—= DOMICILIO SOCIAL: MADRID =—

Sucursales y Agencias en: Aguilar de la Frontera, Alburquerque, Alcalá la Real, Alcaudete, Alédzar de San Juan, Andujar, Arjona, Aspe, Baena, Baza, Bujalance, Cabra, Castro del Río, Córdoba, Daimiel, Elda, Espejo, Granada, Guadix, Isla Cristina, Jaén, Jerez de la Frontera, Jerez de los Caballeros, Logrosán, Loja, Lucena, Málaga, Medina del Campo, Montilla, Montoro, Motril, Palma del Río, Plasencia, Pozoblanco, Priego, Puerto de Santa María, Quintanar de la Orden, Rute, Sanlúcar de Barrameda, Santiago, San Vicente de Alcántara, Segovia, Sevilla, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo, Ubrique, Valdepeñas, Valencia de Alcántara, Valladolid, Villacañas, Villarrobledo, Zafra, Zamora.

El Banco Matritense a base del cooperativismo, realiza toda clase de operaciones de banca en condiciones muy ventajosas.

CUENTAS CORRIENTES: A la vista, 3 por 100. Con aviso de 8 días 3 y medio por 100. Con aviso de 30 días 4 por 100. — Especial 4 por 100.

| | | |
|---------------------|------------|-----------|
| IMPOSICIONES | Necesarias | 4 por 100 |
| | A 3 meses | 4 1/2 . . |
| | A 6 . . . | 5 . . . |
| | A 1 año | 6 . . . |

TRANSFERENCIAS, de fondos de cuenta a cuenta corriente, entre la Central y sus Sucursales y Agencias a la par.

El valor actual de cada acción con todo gasto es el de sesenta pesetas. Intereses que por las mismas ha pagado el ejercicio de 1921, el 10 por ciento.

Oficinas en Pozoblanco, Calle de Jesús, 9

LA LLAVE

— ALMACEN DE MADERAS —

para construcción en todos los largos y gruesos, en pino, alamo blanco y negro

Cañas y Cañizo para tejado y cielo raso

Cal, Yeso, Cemento y pavimentos, varias clases

DANIEL DE TORRES SANCHEZ

— RONDA DEL MERCADO —

el mas próximo al Egido. — POZOBLANCO

El Perpetuo Socorro

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Dirigido por el Médico

DON JUAN REDONDO MUÑOZ

CALLE LEÓN HERRERO N.º 6 Y CONCEPCIÓN 2

Consulta diaria de Medicina, Cirugía general y matriz de 9 á 11 los meses

::: de Junio, Julio, Agosto y Septiembre y los demás desde :::

— Octubre en adelante de 10 a 12 —

De especialidades, venéreo y ojos de 7 a 8. — Se hacen operaciones de ojos, análisis de sangre para el diagnóstico de la sífilis y se pone el 606-914—garantizando el buen éxito de todas estas operaciones.

Almacén de maderas y materiales de construcción

—= DE =—

Miguel Muñoz León

SUCESOR DE JUAN MERINO

Ronda del Mercado (Entrada por el antiguo Parador)

POZOBLANCO

SANATORIO "LA MAGDALENA"

CALLE GARRIDO, 6 Y 8 — POZOBLANCO

Sección A de 11 a 1

Medicina y Cirugía general — Consultas — Operaciones — Matriz — Enfermedades del Estómago, etc.

Sección B de 7 a 9 (noche)

::: Corrientes eléctricas — Sismoterapia — Aereoterapia :::

Endoscopia y procedimientos electrolíticos

RAYOS X

Sección especial

Diagnósticos y tratamientos serobiológicos y quimioterápicos — Hemocultivos — Fiebre purpural — Etreptococias — Gonococias etc. —

Wassermann -- Tifoidea y paratíficas -- Fiebres de malta -- Tuberculosis

Análisis de jugo gástrico

INTERNADO PARA ENFERMOS

Médico Director, Doctor Rafael Bueno

Viuda de Antonio Redondo Herrero

—= POZOBLANCO =—

Este antiguo establecimiento tiene el gusto de poner en conocimiento de sus clientes que a precios reducidos

= VENDE =

MADERAS Tablones, Rollizos, Timones, Pèrtigos Limones y varas de barcal.

HIERROS Comerciales, de barra para calza, Vigas para construcción y otros especiales.

CONSTRUCCIÓN Cementos, cal, yeso, cañizos, Materiales de Alfarería como canal, canalillos, Atenores para conducción de agua, cántaros y lo concerniente a este ramo.

FÁBRICAS de hilados para el público de lana pura. De aserrar maderas, de Harinas con venta y cambio de las mismas.

Visiten este establecimiento

RONDA DEL MERCADO, NUMS. 9, 11, 13 y 15, y

se convencerán de la buena calidad de los géneros anunciados así como de los reducidos precios.

LABRADORES: Ha llegado

la hora de asegurar vuestras cosechas, pero antes de hacerlo, os conviene grandemente consultar las ventajosas condiciones que os ofrece la importante Sociedad de Seguros **LA THÉMIS** fundada en el año 1882.

Esta Sociedad tiene bien probado en este pueblo la seriedad y manera que tiene de cumplir sus compromisos con los asegurados.

Cuantas consultas tengais que hacer os las facilitará en el acto

::: ::: su Representante ::: :::

Juan José Dueñas Fernández

Calle Antonio Barroso, núm. 8

† ATENCIÓN

Única casa matriculada en el ramo de Funeraria

ALBERTO CASAS GUERRERO

CARPINTERO-EBANISTA

pone en conocimiento del público, que en sus talleres, A. Barroso, 10, Pozoblanco, se construyen ataúdes de todas clases y precios. Hay preciosas existencias en sedas, terciopelos, flecos de marabú, cintas y aplicaciones de metal, etc.

Se admiten encargos de lápidas, panteones y todo lo concerniente al ramo

—= Visitad mi Establecimiento y os convenceréis =—

Se reciben encargos a cualquier hora de la noche